

---

**Expresidente panameño enfrentará hoy pleno de la Corte Suprema**

19/06/2018



Martinelli fue reclamado por la justicia panameña para que responda por su presunta responsabilidad en los delitos de 'interceptación de comunicaciones y seguimiento, persecución y vigilancia sin autorización de autoridad judicial, peculado y peculado de uso'.

Las cartas que la defensa dice tener a su favor son el supuesto estado delicado de salud del reo, que le impide permanecer recluido, y las presuntas violaciones a sus derechos, entre los cuales señalaron un año en una prisión federal estadounidense, máximo tiempo que admite el código panameño para los investigados.

En otra interpretación de este último elemento, el magistrado juez de garantías Jerónimo Mejías informó al procesado que a partir de su llegada al país se inició el período de detención preventiva, sin contar el tiempo que estuvo preso en Estados Unidos en espera de su extradición.

Como parte de un show mediático, los defensores intentan envolver el juicio en un halo misterioso, al amenazar que saldrán otras verdades, e incluso los abogados revelaron sobre una declaración jurada que Martinelli dejó sellada en los departamentos de Estado y Justicia estadounidenses, con alguna oculta confesión.

En los últimos días se filtraron hipotéticas pruebas sobre la complicidad del presidente del país, Juan Carlos Varela, en el caso de espionaje telefónico por el que se juzga a su antecesor, en cuyo gobierno fue vicepresidente.

Por su carácter de diputado del Parlamento Centroamericano (aunque no participa de sus sesiones), el ex mandatario debe ser juzgado por la CSJ y el procedimiento obliga a que los fallos los apruebe por mayoría simple el pleno de nueve magistrados.

La insistencia de la defensa en someterse a esa instancia despertó suspicacias en los medios de prensa, los cuales informaron sobre la composición del jurado, que en esta ocasión contará con cuatro titulares y cinco suplentes, por vacaciones, viaje al extranjero e impedimentos legales.

El canal TVN, deslizó entre líneas sus dudas sobre la imparcialidad de la Corte en un análisis de los antecedentes de los suplentes en fallos donde favorecieron a integrantes del gobierno anterior y cercanos a Martinelli, incluidos sus propios hijos Ricardo y Luis Enrique, cuya extradición desde Estados Unidos solicitó Panamá.

---